Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

RESOLUCIÓN Nº 804 /2010

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 07/10, "PARA LA ADQUISICIÓN DE ASIENTOS DE ESPERA PARA EL A.I.S.P. Y EL A.I.G.".----------

Asunción, 09 de agosto de 2010

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 07/2010 "Para la Adquisición de Asientos de Espera para el A.I.S.P. y el A.I.G.", el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 55/10, del Departamento de Presupuesto, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 971/10, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 001678/10), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada Licitación Pública Nacional Nº 07/2010 "Para la Adquisición de Asientos de Espera para el A.I.S.P. y el A.I.G.", a la Empresa SILVESTRI S.R.L., por un monto total de Gs. 12.750.000 (Guaraníes Doce millones setecientos cincuenta mil) IVA Incluido y a la vez, de acuerdo a lo estipulado en el inc. a) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/03, recomienda Declarar Desierto el Lote 1, correspondiente al Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi. ----------

Que, el Departamento de Presupuesto de la Subdirección de Administración y Finanzas informa el crédito presupuestario disponible en el Rubro Nº 540, del gasto que implicará la adjudicación de la Licitación Pública Nacional indicada precedentemente.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda autorizar la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 07/10, a la Empresa SILVESTRI S.R.L., y a la vez declarar desierto el Lote 1 correspondiente al AISP.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 43/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

Art. 1º **Adjudicar el llamado a** Licitación Pública Nacional Nº 07/2010 "Para la Adquisición de Asientos de Espera para el A.I.S.P. y el A.I.G.", a la Empresa SILVESTRI S.R.L., por un monto total de Gs. 12.750.000 (Guaraníes Doce millones setecientos cincuenta mil) IVA Incluido, conforme al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte de la presente Resolución.----------

Avda. Mcal López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso c.c. 1752 Asunción-Paraguay
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406 Sec.Gral Fax (595-21) 212.530– email: presiden@dinac.gov.py

RESOLUCIÓN Nº 804 /2010

Art. 2º **Declarar Desierto el Lote 1** correspondiente al Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi.

Art. 3º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 4º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente Resolución.

Art. 5º **Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones,** que inicie las diligencias para la realización del segundo llamado, para adquirir los ítems declarados desiertos, en la modalidad que corresponda.----------

Art. 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

CEFERINO FARIAS SERVIN
Presidente

CU/mr

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Anexo: B-02-09

Departamento de Licitaciones

L.P.N. Nº 07/2010 "PARA LA ADQUISICIÓN DE ASIENTOS DE ESPERA PARA EL A.I.S.P. Y EL A.I.G."

I.D: 198.666

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA:

SILVESTRI MUEBLES S.R.L.

1	2	3	4	5	4	5	6	7	8
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
LOTE 2 -AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ									
1	56101504-001	ASIENTOS DE ESPERA DE 4 LUGARES, CON APOYA BRAZOS ENTRE ASIENTOS Y EN LOS EXTREMOS	SILVESTRI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	15	850.000	12.750.000
TOTAL LOTE 2									12.750.000

Abog. MIGUEL A. MALDONADO BANKS
Asesor Jurídico
DINAC

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

Abog. [illegible] FARIAS SERVIN
Presidente
DINAC

Luis Bernardo Cristaldo
Director Int. de Aeropuertos
DINAC

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Departamento de Licitaciones

L.P.N. Nº 07/2010 "PARA LA ADQUISICIÓN DE ASIENTOS DE ESPERA PARA EL A.I.S.P. Y EL A.I.G."

I.D: 198.666

PLANILLA DE ITEMS DECLARADOS DESIERTOS

1	2	3	4	5	6
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
LOTE 1 -AEROPUERTO INTERNACIONAL SILVIO PETTIROSSI					
1	56101504-001	ASIENTOS DE ESPERA DE 4 LUGARES, CON APOYA BRAZOS ENTRE ASIENTOS Y EN LOS EXTREMOS	UNIDAD	UNIDAD	40
2	56101504-001	ASIENTOS DE ESPERA DE 3 LUGARES, CON APOYA BRAZOS ENTRE ASIENTOS Y EN LOS EXTREMOS, CON MESITA ESQUINERA	UNIDAD	UNIDAD	40
3	56101504-001	BANQUETA DE ESPERA DE 3 LUGARES SIN COJINES	UNIDAD	UNIDAD	10

Luis Bernardo Cristaldo
Director Int. de Aeropuerto
DINAC

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

Abog. MIGUEL A. MALDONADO BARRIOS
Asesor Jurídico
DINAC

Ing. Ernesto Gamarra Garcell
Gerente Administrativo S.D.A.
DINAC

Abog. CEFERINO FARIAS SELVÍN
Presidente
DINAC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BEATRIZ C. ROMERO AQUINO
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

RESOLUCIÓN Nº 68 /2010

POR LA QUE SE RECTIFICA EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN Nº 804/2010, DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2010. ----------

Asunción, 06 de setiembre de 2010

VISTO: La Resolución Nº 804/10, de fecha 09 de agosto de 2010, la Nota UOC/DL Nº 176/10, del Departamento de Licitaciones, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Exp. DINAC Nº 001678/10), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, por la referida Resolución, se adjudica el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/10, "Para la Adquisición de Asientos de Espera para el A.I.S.P y El A.I.G.----

Que, el Jefe Int. del Departamento de Licitaciones, solicita la Rectificación parcial de la Resolución Nº 804/10, de fecha 09 de agosto del 2010, en cuanto al Anexo B-02-09, Cuadro de Precios Adjudicados, de la Empresa SILVESTRI S.R.L., correspondiente al Lote 2 – Aeropuerto Internacional Guaraní, de la Licitación Pública Nacional Nº 07/10.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita dar curso favorable al mencionado pedido.----------

Que la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido para la rectificación del Anexo de la mencionada Resolución.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que dispone la reorganización de los órganos colegiados encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E

Art. 1º **Rectificar** el Anexo B-02-09 – Cuadro de Precios Adjudicados, de la Resolución Nº 804/10, de fecha 09 de agosto de 2010, referente a la Licitación Pública Nacional Nº 07/10 "Para la Adquisición de Asientos de Espera para el AISP y el AIG", en lo concerniente al ítem del lote 2 – Aeropuerto Internacional Guaraní, adjudicado a la Empresa SILVESTRI S.R.L., conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.----------

Art. 2º **Quedan vigentes,** las demás disposiciones de la referida Resolución.----------

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------

BEATRIZ G. ROMERO AQUINO
Secretaria General

ABOG. NICANOR CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente

Abog. Aziberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Anexo: B-02-09

Departamento de Licitaciones

L.P.N. Nº 07/2010 "PARA LA ADQUISICIÓN DE ASIENTOS DE ESPERA PARA EL A.I.S.P. Y EL A.I.G."

I.D: 198.666

PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

EMPRESA:

SILVESTRI MUEBLES S.R.L.

1	2	3	4	5	4	5	6	7	8
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
LOTE 2 -AEROPUERTO INTERNACIONAL GUARANÍ									
1	56101504-001	Silla de Espera de 03 lugares, tipo director, sin costura; espuma inyectada en el tejido con cuerina color, posa brazos de poliuretano color negro, estructura de hierro color negro	SILVESTRI	NACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	15	850.000	12.750.000
								TOTAL IVA INCLUIDO LOTE 2	12.750.000

4. DEPARTAMENTO LICITACIONES

Abog. MIGUEL A. MALDONADO BANKS
Asesor Jurídico
DINAC

Abog. MOLINA CÉSPEDES CÉSPEDES
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Lic. Pablo Cabrera Gamal
Gerente Int. Administrativo S.D.A.
DINAC

Luis Bernardo Cristaldo
Director Int. de Aeropuertos
DINAC

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC DINAC

Abog. Adalberto Meza Abdo
Jefe Dpto. Licitaciones
UOC - DINAC